



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2196.1

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO KARINA CONTRERAS
SÁNCHEZ, ASISTENTE DE PÁRVULOS
DEL JARDÍN INFANTIL "ARCOÍRIS".

LAJA, 27 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Solicitud de fecha 01.03.17 de la Directora del Jardín Infantil "Arcoíris", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.765 de fecha 27.04.16 que aprueba Contrato de Trabajo con la Sra. Karina Andrea Contreras Sánchez, Asistente de Párvulos, en el Jardín Infantil "Manitos Pintadas".
3. Decreto Alcaldicio N° 8.954 de fecha 14.11.16 que aprueba modificación de Contrato de Trabajo con la Sra. Karina Andrea Contreras Sánchez, Asistente de Párvulos.
4. Contrato de trabajo de fecha 21.03.16.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación de Contrato de Trabajo de fecha 28 de Febrero 2017, con doña Karina Andrea Contreras Sánchez, Rut. N° Asistente de Párvulos del Jardín Infantil "Arcoíris", en lo referido a la vigencia del contrato que quedará hasta el 28 de febrero 2018, en lo demás se conserva sin modificaciones.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sulcedo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/UNL/MMM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM(4)

- Archivo SSMM/



MT
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE